

Corte Suprema de Justicia de la Nación

RESOLUCIÓN N° পত্ত /97 EXPEDIENTE Nº 13-05133/97 ADMINISTRACIÓN GENERAL (Acordada 25/95)

Buenos Aires, 22de Onl

de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones Nº 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvanse las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 257,43.-).-

Registrese y remitase a la citada Dirección.-

7

NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION